

**UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA:  
PSICOLOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: PSICÓLOGA**

**TEMA:  
ANALISIS DEL DISCURSO DEL NOTICIERO EN LENGUA DE SEÑAS DE  
TELEDIARIO COMO HERRAMIENTA DE ACCESIBILIDAD A LA  
COMUNICACIÓN DE JOVENES SORDOS PARA PROMOVER LA  
CULTURA DE LA DIVERSIDAD**

**AUTORA:  
DIANA CAROLINA TIRADO PACHECO**

**DOCENTE TUTORA:  
MYRIAM ELENA ARGUELLO AGUILAR**

**Quito, febrero del 2020**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo Diana Carolina Tirado Pacheco con documento de identificación N° 1714212089, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: “Análisis del discurso del noticiero en lengua de señas de Telediario como herramienta de accesibilidad a la comunicación de jóvenes sordos para promover la cultura de la diversidad”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Diana Tirado  
Cédula: 1714212089  
Fecha: 13/02/2020

## DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTORA

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el proyecto de investigación, “Análisis del discurso del noticiero en lengua de señas de Telediario como herramienta de accesibilidad a la comunicación de jóvenes sordos para promover la cultura de la diversidad”, realizado por Diana Carolina Tirado Pacheco, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, febrero 2020



Myriam Elena Arguello Aguilar  
1703844306

## **Dedicatoria**

Este proyecto dedico a:

Primeramente a mi hija Valentina y a mi hijo Samuel, quienes con su paciencia y comprensión me apoyaron en cada etapa, en cada deber, en cada logro, fueron siempre el impulso para seguir y no desmayar.

A mi mamá Marlene y a mi papá Alejandro quienes fueron la base para comenzar una aventura dentro del mundo de la psicología, a mi hermana Camila por todos los años en apoyarme para poder estudiar, cuidando de mis hijos.

A mi hermana de vida que me regalo el destino Claudia, una hermana que jamás me dijo que era imposible de lograrlo, que jamás me permitió sentir miedo, un gracias por todos los años para lograr algunas metas académicas.

Y agradecer a mi otra madre que siempre me ha cuidado desde el cielo, de la forma en que yo creo en ella, gracias por cuidarme, gracias por insistir que debo seguir.

## **Agradecimiento**

Mi profundo agradecimiento a los jóvenes sordos por confiar en mí, y aportar para mi investigación, así como también a sus padres por colaborar con la participación de sus hijos en los días de trabajo.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Politécnica Salesiana, a toda la Facultad de Psicología, a mis profesoras en especial a la Master Myriam Arguello, Dra. Magui Ortiz quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, confiar en mis logros y habilidades, gracias a cada una de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y sobre todo una linda amistad.

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....                                   | 1  |
| 1. Planteamiento del problema.....                   | 2  |
| 2. Justificación y relevancia .....                  | 6  |
| 3. Objetivos .....                                   | 9  |
| 3.1. Objetivo general .....                          | 9  |
| 3.2. Objetivos específicos:.....                     | 9  |
| 4. Marco conceptual.....                             | 10 |
| 5. Dimensiones.....                                  | 25 |
| 6. Marco metodológico .....                          | 27 |
| 7. Población y muestra .....                         | 30 |
| 8. Descripción de los datos producidos.....          | 31 |
| 9. Presentación de los resultados descriptivos ..... | 34 |
| 10. Análisis de los resultados .....                 | 48 |
| 11. Interpretación de los resultados.....            | 52 |
| Conclusiones .....                                   | 55 |
| Recomendaciones.....                                 | 58 |

## Índice de tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Horario de emisión del Noticiero en Lengua de Señas Ecuatoriana –<br>Telediario .....                                     | 45 |
| Tabla 2. Días de emisión del Noticiero en Lengua de Señas Ecuatoriana -Telediario<br>.....   | 46 |
| Tabla 3. Género de información que se transmite por el Noticiero en Lengua de<br>Señas Ecuatoriana -Telediario.....                | 46 |
| Tabla 4. Nivel de conocimiento y fluidez de la lengua de señas en el Noticiero en<br>Lengua de Señas Ecuatoriana - Telediario..... | 47 |

## **Resumen**

El trabajo de titulación que se presenta a continuación muestra el Análisis del discurso del noticiero en lengua de señas de Telediario como herramienta de accesibilidad a la comunicación de jóvenes sordos para promover la cultura de la diversidad.

Esta investigación partió desde un grupo de 7 jóvenes sordos voluntarios para aportar con sus ideas, necesidades y recomendaciones. Se lo trabajó en algunos días con la técnica del Focus Group, en un ambiente tipo conversatorio, hubo varias preguntas de las cuales salieron algunos resultados interesantes en cuanto al tema de accesibilidad, inclusión, y garantía de sus derechos.

Por lo tanto en este contexto esta investigación propone alertas en cuanto al cumplimiento de la accesibilidad a la comunicación para grupos prioritarios en este caso las personas sordas, como por ejemplo: en la fluidez de la lengua de señas que usa el o la intérprete, la accesibilidad del noticiero en cuanto a la aplicación de subtítulos, luz, espacio entre otras; el contenido que se transmite si es importante o hay interés de las personas sordas, y como último punto sobre el código de ética del o la intérprete al momento de informar refiriéndose exactamente a su vestimenta, habilidad, imagen y fluidez.

Y a partir de todos estos datos pues se reveló que la accesibilidad es regular, y se realizó algunas recomendaciones para lograr un mejor acceso a la comunicación e información, desde sensibilizar a ciertos actores responsables en el campo comunicacional hasta capacitar en algunos temas que fortalecen y promueven la cultura de la diversidad.





## **Abstract**

My degree work refers to the Analysis of the news of the news in the language of the news of Telediario as a tool of accessibility to the communication of young deaf people to promote the culture of diversity.

This research started from a group of 7 young deaf volunteers to contribute their ideas, needs and recommendations. It was worked on in some days with the Focus Group technique, in a conversational type environment, there were several questions from which some interesting results emerged regarding the issue of accessibility, inclusion, and guarantee of your rights.

Therefore, in this context, this research includes some alerts regarding the fulfillment of accessibility to communication for priority groups in this case deaf people, such as: in the fluency of the sign language used by the interpreter, the accessibility of the news in the application of subtitles, light, space among others; the content that is transmitted if it is important or there is interest of deaf people, and as a last point about the code of ethics of the interpreter at the time of informing referring exactly to their dress, ability, image and fluidity.

And from all these data, it was revealed that accessibility is regular, and some recommendations were made to achieve better access to communication and information, from sensitizing certain responsible actors in the communication field to training on some issues that strengthen and They promote the culture of diversity.

## **Introducción**

El presente documento que sistematiza la investigación que lleva de título: “Análisis del discurso del noticiero en lengua de señas de Telediario como herramienta de accesibilidad a la comunicación de jóvenes sordos para promover la cultura de la diversidad”, abarca la problemática que surge dentro del noticiero dirigido hacia las personas sordas. Respecto a la accesibilidad a la información, esto incluye el nivel de lengua de señas que se usa, el contenido que se informa, las herramientas técnicas que se aplica para transmitir el noticiero y el trabajo o rol de la o él interprete.

A consecuencia de una falta de regulación frente al cumplimiento del derecho a la información desde el Estado, las inconformidades que tienen las personas sordas frente a los medios de comunicación cada vez es más visible, y es por eso que, este análisis parte desde los criterios de usuarios sordos ya que desde sus necesidades y demandas, se sugiere algunas estrategias para mejorar la difusión de información de una manera correcta y garantizando una verdadera comunicación inclusiva.

Es por eso que esta investigación es realizada a partir de 7 jóvenes sordos quienes participaron en un Focus Group para analizar algunas preguntas en cuanto al tema de accesibilidad a la comunicación en el noticiero, las cuales posteriormente serán expuestas con sus resultados.

Además las recomendaciones de algunas estrategias para lograr una verdadera accesibilidad en la información, partiendo desde la preparación profesional en la lengua de señas, ética y protocolo del o la interprete, y contenido de la información, logrando la cultura de la diversidad dentro de una sociedad excluyente en pleno Siglo XXI.

## **1. Planteamiento del problema**

Anteriormente en el Ecuador los derechos de las personas con discapacidad no se los reconocía como legítimos, es decir no tenían acceso a educación, salud, trabajo, y mucho menos a la accesibilidad a la comunicación, infraestructura, etc. Es así que a partir de la creación de la Constitución 2008, los derechos de las personas con discapacidad comienzan a tener legitimidad en el campo de la educación, salud, derecho, trabajo, y en el caso de las personas sordas la lengua de señas ya es reconocida promoviendo el uso de la misma. Sin embargo en el campo de la comunicación falta aún por cumplir algunos espacios que brindan información sin accesibilidad, es decir sin subtítulos, sin intérprete o uno de los dos.

Actualmente en el Ecuador, la accesibilidad no solo corresponde al campo educativo, sino a todos los campos: social, laboral, religioso, comunicacional entre otros; es por eso que este trabajo se va a centrar en el análisis del discurso del noticiero en lengua de señas, es decir se abordará la accesibilidad a la información del noticiero a partir de la población sorda, la cual es usuaria y formará parte de esta investigación.

Es importante conocer que:

El lenguaje es el puente de comunicación que permite a los seres humanos realizar proyectos en común, es decir, construir una comunidad. Pero no sólo es eso. Se trata de un patrimonio lingüístico, su mayor valor cultural y, como tal, pilar fundamental de su comunidad, quizás el más relevante en la construcción de la identidad grupal de la comunidad (Amezcuca & Amezcuca, 2018, pág. 124).

En tanto:

La lengua de signos constituye sistemas lingüísticos no solo por las funciones que realizan, sino también por sus propiedades y principios de organización estructural. Son lenguas naturales, en el sentido de que han emergido y evolucionado en el seno de las diferentes comunidades de usuarios –personas sordas y oyentes– con independencia de las lenguas habladas en las comunidades lingüísticas de la misma región o país (Jarquer, 2012, pág. 34).

Dentro de este contexto la lengua de señas y en este caso la Lengua de Señas Ecuatoriana y la Intérprete permiten la accesibilidad a la comunicación en la sociedad sorda. Al respecto la Constitución del Ecuador del 2008 en su artículo 47, Personas con Discapacidad reconoce lo siguiente “El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille” (pág. 37); sin embargo, no se cumple en su totalidad, ya que la lengua de señas no está completamente universalizada, es decir no existe una verdadera política de estado donde se obligue a cada institución tener una intérprete o a su vez que empleadores de las instituciones manejen este idioma. Sin rayar en lo utópico, lo esperable sería que la lengua de señas sea parte del currículo escolar, así como lo es el idioma inglés. Otro aspecto importante sería contar con reformas más incluyentes en la Ley de Comunicación, garantizando así el cumplimiento del derecho a la inclusión.

El Estado ecuatoriano aborda la inclusión sin centrar el problema en la persona y concibe la discapacidad como la situación resultante de la

interacción del individuo y las barreras en el entorno que le impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas ( Ministerio de Educación , 2018-2019, pág. 15).

Es por eso que uno de los tantos puntos a trabajar para generar un cambio en la sociedad, sería la sensibilización a toda la sociedad sobre la cultura de la diversidad, donde a la discapacidad no se la percibe como un problema sino como la norma, en tal virtud, es fundamental hacer cambios en la mentalidad de cada uno, que permita trascender la mirada hacia el otro, dejando a un lado las etiquetas y la mal llamada exclusividad para el grupo de “anormales”, una vez aclarada dicha cultura, se puede comenzar eliminando los diferentes paradigmas frente a la discapacidad e inclusión, ya que en cuanto a educación se trabaja con lineamientos de integración más no la inclusión de verdad.

Está a la vista que los derechos estipulados en el marco legal tanto internacional como nacional no han logrado un ejercicio pleno, ni han garantizado una verdadera accesibilidad a la información, es así que para evitar las barreras dentro de la comunicación, es necesario referirse a dos criterios “ la accesibilidad al aprendizaje y a la accesibilidad al conocimiento, que no se resuelven sólo con el acceso al acto comunicativo en que se transmiten y/o al soporte que los contiene, sino que implica acceder al propio contenido” (Centro Nacional de Información y Comunicación-MEC, pág. 27).

Al aterrizar en el contexto ecuatoriano se evidencia la poca importancia que se ha dado a la accesibilidad a la información para las personas sordas en los espacios televisivos y en particular en los noticieros; y no solo en este campo sino en varios

espacios como son: instituciones públicas y privadas en temas de salud, educación general básica, bachillerato, superior; laboral, deportiva, entre otras.

Queda así demostrada la falta de sensibilización frente a la importancia que abarca todo el tema de accesibilidad, desde la infraestructura hasta tecnología, adaptaciones que en su mayoría no requieren de un presupuesto financiero sino más bien de voluntad e interés por generar una verdadera inclusión.

Es por eso que el análisis del discurso del noticiero en lengua de señas será a partir de la accesibilidad como herramienta para la información, derecho irrenunciable de la población sorda, lo que garantizará su identidad, logrando así una inclusión real. Por tal razón, esta investigación tiene entra dentro de la categoría psicosocial.

A continuación se desglosa los elementos implicados:

Qué: discurso del noticiero en lengua de señas (categoría psicosocial) como herramienta de accesibilidad a la información para fomentar la cultura de la diversidad (subárea)

Con quienes: jóvenes sordos entre 20-25

Cuando: año 2019

Emerge la siguiente pregunta: ¿Cómo se comprende el discurso de los noticieros en Lengua de Señas transmitidos por Ecuador TV – Telediario desde los jóvenes sordos entre 20 a 25 años.

## **2. Justificación y relevancia**

Nos encontramos en la Era de la Información y el uso de las tecnologías, donde el acceso a la comunicación es un requisito indispensable para garantizar el derecho a la información. Además cabe resaltar que vivimos en un mundo globalizado, en el que el acceso a la información es universal, sin embargo, para las personas sordas, esto no es real, pues las barreras comunicacionales son evidentes, toda la información está diseñada para la población oyente, omitiendo la lengua señada como medio de accesibilidad para la persona con discapacidad auditiva, sin comprender que ésta es su lengua natural.

Además el desconocimiento de la importancia de la lengua de señas como idioma de una comunidad, conlleva a cierta exclusión dentro de algunos ámbitos como: educativo en todos sus niveles, laboral, salud, participación ciudadana. Ya que se considera actualmente que las personas sordas son grupos minoritarios dentro del territorio, lo cual es erróneo.

Por tal motivo, realizar esta investigación implica el análisis de lo que se informa en los noticieros con lengua de señas, conocer si el contenido llega correctamente y es comprensible para la comunidad sorda, ya que ayudaría a visibilizar los problemas de accesibilidad a la comunicación e información del contenido transmitido para dicha comunidad y conocer si de verdad se está garantizando los derechos.

Por lo tanto, este proyecto reflejará resultados sobre la accesibilidad a la información de los noticieros con interpretación en lengua de señas, identificando los errores técnicos como por ejemplo: espacio, iluminación, así como también el nivel de profesionalismo de las o los intérpretes, considerando la necesidad de garantizar el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de las personas sordas, para



ello, no es posible hablar de accesibilidad sin realizar una previa sensibilización a la sociedad frente a la existencia de la cultura sorda como parte de la cultura de la diversidad, la cual nos revela que:

La ética surge en ese sentimiento de preocupación que experimentamos como consecuencia de nuestras acciones sobre los otros, cuando hablamos desde la cultura de la diversidad este sentimiento de preocupación y responsabilidad nace cuando privamos a las personas excepcionales de la convivencia humana sin respetarlos en su diferencia. Éste es el compromiso ético del discurso de la cultura de la diversidad, la lucha contra las desigualdades y la segregación, incluso más allá de nuestra propia existencia, a partir de los principios éticos en los que creemos, aunque no haya ningún margen “razonable” de que obtengamos algún éxito en nuestro esfuerzo, sólo el valor simbólico de estar siempre en lucha contra la discriminación. Esta manera de pensar está basada en el sentido que le demos a la cultura de la diversidad como sinónimo de integración o de inclusión (Melero, 2006, pág. 8).

A partir de la cultura de la diversidad, se puede decir que conocer la cultura sorda no solo implica su manera de comunicarse sino también sus costumbres, sus necesidades, sus prioridades, entender desde su realidad las demandas que demuestran la falta de accesibilidad en la comunicación y así poder llegar a eliminar las barreras que existan como: la ausencia de la interpretación en noticieros, foros, congresos, instituciones, etc. Y que la intención de este trabajo de investigación sirva de herramienta de consulta y de visibilización del sentir de la persona sorda.

Sin embargo, cabe recalcar que la persona sorda es un ser visual, ya que su medio de comunicación son sus ojos, y la falta de accesibilidad en ciertos espacios, específicamente en los medios de comunicación, hacen que la información no se transmita clara y precisa, es decir a más de la confusión de información, están ausentes de intérpretes, de subtítulos, y las herramientas esenciales para garantizar sus derechos.

Así, el presente trabajo servirá para identificar los errores técnicos, audiovisuales del Noticiero en Lengua de Señas que se transmite por Medios Públicos y realizar los cambios necesarios por parte de la entidad, a través de estrategias inclusivas en la comunicación e información, a partir de algunas como: espacios en donde se realiza la interpretación, apariencia, vestimenta, capacitaciones, entre otros; que ayudarán a una mejor difusión de contenido comunicacional.

En nuestro país este tema no se ha investigado, se espera entonces que a partir de este trabajo se obtengan datos que permitan identificar la necesidad de la lengua de señas que entregan los medios informativos hacia la comunidad sorda, y al mismo tiempo confirmar si el derecho al acceso a la información inclusiva se está cumpliendo en su totalidad.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo general**

Analizar el discurso del noticiero en lengua de señas desde la experiencia de los estudiantes con discapacidad auditiva entre 20 a 25 años a fin de confirmar el cumplimiento del acceso a la información de manera correcta, precisa y clara.

#### **3.2. Objetivos específicos:**

- Identificar las necesidades de los(as) jóvenes sordos, en torno al uso de la Lengua de Señas Ecuatoriana en el noticiero de Telediario.
- Promover las diferentes estrategias de accesibilidad en la comunicación e información para los(as) jóvenes sordos, en torno a la participación en los noticieros con la Intérprete de Lengua de Señas Ecuatoriana.
- Fortalecer la accesibilidad a la comunicación a través de estrategias inclusivas, para los cambios necesarios en el noticiero de Telediario.

#### **4. Marco conceptual**

Para abordar el tema de la discapacidad, es necesario partir por la conceptualización de discapacidad.

Según la Organización Mundial de la Salud la discapacidad

Es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (Salud).

Asimismo, es importante abordar los diferentes modelos clínicos a partir del CIF (Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud) la cual sirve como herramienta política, clínica y social proporcionando datos frente a la necesidad de grupos prioritarios. Por ejemplo: factores ambientales, personales, actividad y participación. “Con el objetivo principal de brindar un lenguaje unificado y estandarizado. Por lo tanto, la clasificación permite a sus usuarios elaborar un perfil de gran utilidad sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo en varios dominios. (Salud)”.

Conjuntamente es importante abordar marco legal por ejemplo podemos partir desde:

El Marco de Acción de Dakar es la confirmación de la visión formulada en Jomtien hace diez años en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, expresa lo siguiente:

Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para sostener los objetivos de la EPT con un costo abordable. Esas tecnologías conllevan múltiples posibilidades para la difusión de los conocimientos, un aprendizaje eficaz y la creación de servicios más eficaces de educación. Esas posibilidades sólo se realizarán si las nuevas tecnologías están al servicio de las estrategias de la educación, en vez de dirigirlas. Si se quiere que sean efectivas, sobre todo en los países en desarrollo, las TIC se deberán combinar con tecnologías más tradicionales, como los libros y las emisoras de radio, y aplicarse más ampliamente en la formación de docentes (Educación, 2000, pág. 21).

Por su parte la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un instrumento internacional de derechos humanos de las Naciones Unidas destinada a garantizar el cumplimiento de sus derechos. Uno de ellos y el cual nos interesa en esta investigación es aquel que se refiere a la educación donde declara que las personas con discapacidad deben tener garantizado su derecho a la educación.

EL artículo 24 de dicha convención explica que:

Los estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los

estados partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, (...) (pág. 24).

Así como también el derecho a la ACCESIBILIDAD donde hace hincapié en que:

Las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales (pág. 42).

Igualmente en el Ecuador la Constitución 2008 en su artículo 47 establece que el “Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” (pág. 36).

Por lo tanto, el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

Según la Constitución 2008 en el artículo 48 numeral 1:

“La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica” (pág. 37).

Así como también existe la Ley Orgánica de Discapacidades que se refiere a la **Accesibilidad** de la comunicación, en la cual se menciona:

El Estado promocionará el uso de la lengua de señas ecuatoriana, el sistema Braille, las ayudas técnicas y tecnológicas, así como los mecanismos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación; garantizando la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la vida en común (2012, pág. 15).

Después de explicar el marco legal que ampara al grupo de personas con discapacidad, es importante reconocer la nueva percepción que avala un mundo respetuoso de la diferencia, y de la necesidad de construir entre todos y todas, la cultura de la diversidad, misma que no consiste en:

Que las culturas minoritarias se han de someter (‘integrar’) a las condiciones que le imponga la cultura hegemónica, sino justamente lo contrario: la cultura de la diversidad exige que sea la sociedad la que cambie sus comportamientos y sus actitudes con respecto a los colectivos marginados para que éstos no se vean sometidos a la tiranía de la normalidad (López, 2000, pág. 46).

En una sociedad llena de prejuicios sobre las personas con discapacidad, es lamentable que se privilegie su dificultad y no sus potencialidades, por lo que, la sociedad muchas veces decide desde esta diferencia su inclusión o exclusión. Debido a nuestras actitudes no siempre incluyentes; en tal virtud, se requiere una mentalidad de aceptar y convivir con lo diferente, de buscar las maneras para generar cambios, pero para llegar a este fin se ha de requerir de estrategias que han de partir de procesos de sensibilización.

En este contexto la investigación se centrará en el noticiero en lengua de señas pero cabe aclarar algunos conceptos que ayudarán a entender dicha investigación.

Comencemos por entender la definición de Discapacidad Auditiva la cual “Se refiere a personas con sordera total (persona sorda) o con sordera parcial (hipoacusia), que puede ser leve, moderada, severa o profunda de uno o ambos oídos que dificulta la comunicación con su entorno” (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 21).

Por lo tanto, la importancia de conocer la comunidad sorda es porque a través de sus características se determina su tipo de discapacidad auditiva y así podemos comprender mejor el porqué de las individualidades de cada una de las personas.

La sordera es la dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial o total, la cual puede afectar a una o ambos oídos.

La pérdida de la audición puede aparecer a cualquier edad y varias pueden ser las causas entre ellas: genéticas, congénitas, infecciosas, ocupacionales, traumáticas, tóxicas, envejecimientos y otras- (CONADIS, 2012) (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 21).

Para comprender mejor la Discapacidad Auditiva es menester referir los tipos de pérdida auditiva según:

- El momento de la adquisición de la pérdida auditiva o sordera.
- La localización de la lesión.
- El grado de pérdida auditiva.



Según el momento de adquisición de la sordera:

**Prelocutiva:** se refiere a la pérdida auditiva que está presente antes de que se haya desarrollado el lenguaje; es decir antes de los tres primeros años de vida.

**Postlocutiva:** se refiere a las personas que adquirieron la sordera luego del desarrollo del lenguaje oral (2012, pág. 22).

Según la localización de la lesión:

**Conducción o de transmisión:** las personas presentan alteraciones en la transmisión del sonido causadas por enfermedades en el oído externo y medio, frenando el paso de las ondas sonoras.

**Percepción o neurosensorial:** Se debe a lesiones en el oído interno o en la vía nerviosa auditiva y los daños son irreversibles.

**Mixta:** la causa es conductiva y de percepción, los problemas se presentan en el oído externo o medio como en el interno. (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 22).

Según el nivel de pérdida auditiva:

**Pérdida leve:** el umbral de audición está situado entre 21 y 40 dB

**Pérdida moderada:** la pérdida auditiva se encuentra entre 41 y 70 dB

**Pérdida severa:** la pérdida auditiva se sitúa entre los 71 y 90 dB

**Pérdida profunda:** la pérdida auditiva supera los 90 dB y se sitúa entre 91 – 120 dB

**Cofosis:** es la pérdida total de la audición. (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 23).

Ahora bien, a partir de estas características se puede decir que las personas sordas conforman una comunidad que continúa en la lucha por empoderarse en los diferentes espacios, a través de su cultura, historia y derechos que deben ser respetados y escuchados, tienen una experiencia de vida común que se manifiesta por sí sola en la llamada Cultura Sorda que incluye creencias, aptitudes, historia, valores, literatura, tradiciones y arte compartida.

Es decir a la comunidad sorda se la entiende como “tejido social formado por personas Sordas que utilizan una lengua de signos y comparten experiencias y objetivos” (FESORD, 1999, citado en Cortés 2016). Sin embargo, pese a esta definición la comunidad sorda no se la considera como una población homogénea, ya que, existen diferentes tipos y con diferentes necesidades.

Por lo tanto, en cuanto a su identidad es una elección personal, y es usualmente, independiente de la herencia de cada individuo y del estatus de las personas; al igual que no es automáticamente conformada solo por personas sordas sino que también envuelve a los familiares de las personas sordas, intérprete de lengua de señas y personas que trabajan o socializan con personas sordas y se identifican con la cultura Sorda (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 24).

Cabe aclarar que la comunidad sorda no tiene localización territorial en ninguna parte, es decir no tiene ninguna referencia. Es por eso que:

Las comunidades sordas tienen determinadas características que le son comunes y propias, comparten una serie de costumbres, prácticas, reacciones y valores, que las diferencian de otros colectivos. También las une el sentimiento producido por sus experiencias de exclusión, pero por sobre todas las cosas, se reconocen en el uso de una lengua, que le es propia y natural: la lengua de señas, lengua que sólo presenta problemas para los oyentes, que en general no entienden el significado de su uso (De León, 2007, pág. 1).

A partir de lo anteriormente explicado podemos definir que una persona sorda es aquella que tiene una limitante para escuchar pero que sin embargo tiene todos los derechos y deberes que el Estado brinda a la sociedad.

Según la Federación Nacional de Sordos de Ecuador: “La persona Sorda se define ante todo como un ser visual que incorpora el lenguaje apoyándose en la visión (señas, grafía, lectura de labios, dactilología) y que se vale de distintos códigos para almacenar la información en su memoria” (2012, pág. 25).

La población Sorda también tienen identidad aunque es compleja definirla, sin embargo, se puede decir: que la identidad se genera por la dinámica y la relación entre: la conciencia individual y la reflexión con procesos sociales que aparecen en el entorno ( (CONADIS, 2012, pág. 25).

Un sentido de pertenencia de sus costumbres, su lengua de señas, valores integrándose en una comunidad identificándose como persona sorda. Sin embargo la población sorda se siente más identificada a través de la Lengua de Señas, un idioma que tiene su historia, un idioma que representa su cultura.

De este modo, las lenguas de señas están relacionadas con los primeros educadores. Antes del siglo XX las lenguas de señas no eran consideradas lenguas, sino un mero conjunto de signos, sin un sistema específico, pero la lucha comienza cuando la quieren reconocer como lenguaje del sordo (Sacks, 2003, pág. 7).

Según Sacks (2003) en 1755 surge la figura más relevante en la educación de los sordos. Fue el abad francés Charles Michel de l'Épée, quien funda en París la primera escuela pública para sordos; desarrolla un alfabeto a través de la dactilología, y un lenguaje signado.

Esta lengua de señas que se estaba gestando es la que dará origen a la lengua de señas francesa, lengua de la cual se desprenderán algunas lenguas de señas en América como la American Sign Language (ASL), la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la Língua de Sinais Brasileira (LIBRAS) (Sacks, 2003).

Villabril en 1851, publica un diccionario con más de 1547 descripciones sobre la forma de articular los signos. Este autor clasifica las señas en “indicativas”, “descriptivas” y “relativas”, y apunta observaciones que hoy en día pueden ser consideradas vigentes.

A lo largo de la historia las discapacidades han formado parte de la estructura de cada sociedad, en la que se puede narrar distintas realidades por las que han atravesado, desde las más distintas denominaciones y concepciones hasta las más distintas formas de trato. Es decir, que cada sociedad tiene en cada momento histórico

unas determinadas necesidades y unos valores sociales o contexto social (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 31).

Por eso es importante conocer sobre todo lo que implica la Comunidad Sorda para fomentar herramientas de accesibilidad, para que su inclusión sea plena hacia todos los espacios que se presenta en la sociedad.

Sin embargo,

La conjugación de la sociedad y de las personas con discapacidad ha marcado etapas en la historia, existiendo un sin número de desigualdades y tratamientos. Dentro de esta evolución, las personas sordas y las formas de atención que recibieron atravesaron por múltiples concepciones y enfoques desde considerarlas poco inteligentes y excluirlas socialmente hasta actualmente reconocerlas como personas integrantes de la comunidad, y a la lengua de señas, como su lengua propia y medio de comunicación (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 31).

“Actualmente, la lengua de señas es un lenguaje visual que utiliza un sistema de movimientos manuales, faciales y corporales como medio de comunicación” (Ecuador, 2012, pág. 32).

Por lo tanto, la lengua de señas para la población sorda significa su lengua natural, su cultura y su acceso para el aprendizaje, es así que con el avance que se ha logrado al reconocer a esta lengua en algunos países se comenzó a dar paso a la inclusión en la sociedad.

Sin embargo, cabe aclarar que la lengua de señas no es un lenguaje universal, y las diferentes lenguas de señas se utilizan en diferentes países, como las muchas lenguas habladas en todo el mundo.

Cuando una persona sorda u oyente necesita comunicarse y no tienen una lengua en común se requiere de un intérprete de lengua de señas para facilitar la comunicación.

Es por eso que ahora hablaremos de la función de la interprete, como: "... aquellas personas que facilitan la comunicación sin llegar a involucrarse personalmente en la interacción para dar a ambas partes igualdad de acceso a la información culturalmente apropiada" (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 26).

Los intérpretes de lengua de señas son requeridos alguna vez en todos los aspectos de vida y pueden ser personas sordas u oyentes, pueden trabajar entre dos lenguas de señas. Pero una de las características relevantes de los intérpretes es que deben tener una gran fluidez del lenguaje con el que trabajan, para lo cual, pueden usar varios instrumentos que les apoyen en el fortalecimiento de sus competencias.

Entre ellas:

Técnicas de interpretación las cuales pueden ser:

### **Interpretación Simultánea:**

Se utiliza cuando las intervenciones son amplias, esta interpretación es un proceso de transferencia casi inmediata del discurso del expositor.

Se puede decir que la interpretación se realiza en el mismo momento en el que se escucha el discurso original.

Se debe tener presente que esta interpretación demanda que se exprese cada pensamiento en forma completa, tal como lo expresa el expositor, para ello el intérprete escucha el contenido del mensaje, entiende su significado y sentido, busca mentalmente las expresiones más adecuadas de la lengua de destino y las transmite; mientras trata de analizar y asimilar la siguiente idea. Por tanto, esta actividad es compleja y demanda de un alto proceso cognitivo. (CONADIS, 2012, pág. 41).

Sin olvidar que esta técnica es necesario que el intérprete tenga un buen conocimiento del tema, posea una competencia eficiente en la lengua de señas, capacidad de cambia rápidamente el mensaje a la estructura de la lengua de destino, en lo posible ajustándose al tiempo de quien expone el tema.

### **Interpretación Consecutiva:**

Es aquella en la que el intérprete reproduce fragmentos del discurso con breves intervalos de tiempo; es decir que en esta interpretación el expositor emite el mensaje en un periodo de tiempo y hace una pausa para que el intérprete transmita la información o versión del discurso en la lengua de llegada; la interpretación puede realizarse tras cada frase, grupo de frases o bien al finalizar el discurso. La memoria del intérprete cumple un rol preponderante en este de interpretación.

La interpretación consecutiva no es de uso común entre los intérpretes de lengua de señas, ya que se la suele utilizar más en intercambios comunicativos donde la duración de las intervenciones es corta. Cabe indicar que las personas sordas prefieren una interpretación simultánea

a una consecutiva. (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012, pág. 42).

Tipos de Interpretación:

### **Interpretación Bilateral:**

También conocida como dialogo, cara a cara, de enlace, social. Hace referencia al proceso de transmisión de un mensaje hablado en lengua de señas y viceversa, el mismo que se produce en todo tipo de comunicación. Se lo vincula con el ámbito comercial o de negocios, social, medico, instituciones, tribunales, policía, hospitales, y por lo general con un solo interprete, es bidireccional. (CONADIS, 2012, pág. 42)

Cabe aclarar que este tipo de interpretación es la más demandada a escala nacional y mundial, ya que las personas sordas acuden a varias instituciones a realizar cualquier trámite o cuando se encuentran trabajando, así como también en sus actividades diarias.

### **Interpretación Unilateral:**

“Es la interpretación a una dirección, es un acto de comunicación que se da en una vía por ejemplo la que se da en un medio televisivo o publicidad” (CONADIS, 2012, pág. 42).

Este tipo de interpretación es aplicado a nivel de medios de comunicación, su preparación es diferente, ya que es necesario que la o el intérprete posea la fluidez y



rapidez de transmitir el mensaje en lengua de señas en el mismo tiempo que lo hacen los presentadores.

A pesar de que la interpretación con relevo no se encuentra dentro de los tipos de interpretación, esta se refiere a una interpretación en la cual si la duración es mayor 60 minutos se debe disponer de un intérprete de relevo.

### **Interpretación con Relevo:**

Una interpretación donde la duración si es mayor a los 60 minutos debe disponer de un intérprete de relevo.

Los intérpretes de relevo deben considerar los siguientes aspectos:

“Acordar la metodología o estrategia a utilizar durante la interpretación, como las tácticas en la presentación de audiovisuales y demás elementos que se presenten durante el servicio” (CONADIS, 2012, pág. 43).

Por tal motivo se debe efectuar el cambio cada 20 minutos, acorde a los siguientes pasos:

El intérprete de relevo debe colocarse frente al intérprete activo para retroalimentarle continuamente, proporcionándole la información que observe de datos, fechas, números, en las proyecciones o si no escuchó el mensaje, no le dio tiempo o se lo olvido la siguiente idea.

Debe estar pendiente de los símbolos lingüísticos, del parafraseo que utiliza el intérprete activo con el fin de continuar con la interpretación evitando confundir a las personas sordas.

Cumplido los 20 minutos el intérprete de relevo sin ser distractor discretamente debe colocarse detrás del intérprete activo, darle un suave y ligero toque en el hombro para indicar su presencia. El intérprete activo finaliza la idea y da paso al intérprete de relevo quien se convierte en el intérprete activo. Otra posibilidad es efectuar el cambio con alguna pausa del expositor. En ambos casos, el intérprete que está en activo no se puede retirar sin concluir la idea que se encuentra interpretando. El intérprete relevado pasa a cumplir las funciones de retroalimentación. Este procedimiento se repetirá hasta finalizar el servicio de interpretación. (Discapacidades, Comunicación, & Ecuador, 2012).

Acotando a lo anteriormente expuesto en algunos casos el servicio de interpretación dentro de los medios de comunicación no tiene relevo, cumplen con ciertos horarios de trabajo.

Es por eso la importancia de preparar o anticipar la necesidad del intérprete de relevo dentro del campo en la comunicación cuando existen jornadas extensas y evitar una interpretación de mala calidad.

## **5. Dimensiones**

### **Análisis del discurso del noticiero en Lengua de Señas Ecuatoriana**

#### **Lengua de señas**

Según Tovar (2011) Las lenguas de señas de los sordos son lenguas naturales que se diferencian de las lenguas orales solamente en que utilizan el canal de comunicación viso-gestual en lugar del audio-vocal. Las lenguas de signos, son lenguas formales como las lenguas orales con las que nos comunicamos las comunidades oyentes

#### **Noticiero**

Se denomina noticiero a un programa televisivo o radial que se caracteriza por la presentación de noticias de actualidad. El noticiero suele estar presente en horarios cercanos a los momentos en los que la gente se dispone a comer a la mesa, ya sea durante el almuerzo como en la cena, con la finalidad de captar los mayores niveles de audiencia posible. Suele organizarse en diversos espacios en donde las noticias se enfocan en temas específicos, temas que generalmente trata un periodista especializado en éstos. Los noticieros suelen emitirse de modo periódico, esto es, de lunes a viernes, con algunas excepciones en donde se emiten semanalmente (MX, 2014, pág. 1).

A partir de esta definición el noticiero por analizar será el Noticiero en Lengua de Señas Ecuatoriana transmitido por Ecuador Tv - Telediario, un noticiero incluyente, diverso y participativo.

### **Supuestos**

- Es primordial que las intérpretes de lengua de señas que sean contratadas para trabajar en medios de comunicación sean certificadas, ésta, debe ser acreditada por la Secretaría de Capacitación Profesional – SECAP.
- Además de intérpretes certificadas en el aspecto práctico, deben conocer sobre la gramática de la lengua de señas en este caso de la Lengua de Señas Ecuatoriana, ya que es la base para entender el idioma y poder transmitirlo.
- Todos los medios de comunicación, instituciones públicas y privadas del Sistema de Comunicación Social deben desarrollar varias acciones, que permitan una inclusión verdadera, es decir, accesibilidad a la información a través de la introducción de subtítulos y lengua de señas.

## **6. Marco metodológico**

### **Nivel de investigación**

“Se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio” (Arias, 2012, pág. 23).

Este proyecto se encuentra en el Marco de la Investigación Exploratoria, que según Arias, Fidiás, se define como:

“Aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos” (pág. 23).

La razón por la que se aplica este tipo de investigación es porque ayudará a conocer la opinión de la comunidad sorda frente al discurso que expresa el noticiero en lengua de señas, y así poder identificar las necesidades de los(as) jóvenes sordos, en torno al uso de esta lengua en el noticiero de Telediario.

### **Diseño de investigación**

“El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental” (Arias, 2012, pág. 27).

De igual manera el diseño de investigación que se aplicará será el no-experimental que:

Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es

decir; sin que el investigador altere el objeto de investigación. En la investigación no experimental, se observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes (Investigación no experimental - INTEP, pág. 1).

Las observaciones que se realizaron a partir de este diseño de investigación ayudaron a conocer la situación que vive la comunidad sorda al momento de informarse, y así promovió estrategias de accesibilidad en la comunicación e información.

Por lo tanto, la metodología que se empleó es la cualitativa, que según Merriam (1998) citado en Canedo “pretende comprender la experiencia, los factores que inciden en algún fenómeno educativo, considerando que la realidad se construye por los individuos en interacción en su mundo social”(Canedo, 2009, pág. 107).

Desde su enfoque epistemológico se distingue el paradigma explicativo.

Supone la posibilidad de reducir la subjetividad individual; reconoce una objetividad científica basada en la intersubjetividad de los diversos miembros de la comunidad científica que dan como válidos (o no válidos) los resultados obtenidos por el análisis realizado por un investigador individual o por un equipo de investigadores (Rodríguez, 2011, pág. 5).

Es por eso que la técnica que se aplicó fue:

**Grupos focales:** “Los grupos focales son técnicas para obtener información acerca de lo que la gente piensa y opina, es útil compararlos con lo que es probablemente la

técnica más conocida de investigación de actitudes y opiniones” (Mella, 2000, pág. 5).

Esta técnica se la realizó a partir de un número de preguntas a un grupo de jóvenes sordos que han visto el noticiero en lengua de señas, las preguntas tuvieron contenido técnico sobre el trabajo de la intérprete de lengua de señas, así como también, de lo accesible o no accesible a la información.

La modalidad del trabajo fue un conversatorio sobre las necesidades dentro del campo de la información, el cual se trabajó por días; y cada día debatíamos una pregunta.

Estas preguntas son:

1. ¿Cómo se encuentra el nivel de Lengua de Señas Ecuatoriana en el noticiero?
2. ¿El nivel de accesibilidad al noticiero en Lengua de Señas es el adecuado?
3. ¿La clase de información que se difunde en el noticiero en Lengua de Señas es de su interés?
4. ¿El código de ética del o de la Intérprete de Lengua de Señas se lo está cumpliendo dentro del noticiero?

Desde estas interrogantes las respuestas que expresaron los jóvenes sordos sirvió para analizar la accesibilidad del noticiero en cuanto al contenido que se informa y su importancia, así como la calidad de la lengua de señas.

## 7. Población y muestra

La población con la que se realizó la investigación, hace referencia a jóvenes sordos este grupo de jóvenes posee el conocimiento del Noticiero en Lengua de Señas que se transmite los días domingos.

El tema base fue de accesibilidad realizando un focus group donde se obtuvo resultados sobre el cumplimiento de los derecho de la inclusión, contenido informativo, preparación de la o el intérprete, además el tamaño del recuadro, imagen, luminosidad de la imagen, entre otros.

El tipo de muestra que se practicó es la muestra no probabilística, ya que no todos los jóvenes formaron parte de esta investigación debido a que desconocen la existencia del noticiero en Lengua de Señas. Con el grupo que se realizó el análisis necesario sobre la accesibilidad a la información y comunicación inclusiva.

Los criterios que se usaron en esta investigación fueron:

- Sexo
- Edad
- Localización
- Conocimiento de la lengua de señas

Se trabajó con un grupo de 8 jóvenes sordos.



## 8. Descripción de los datos producidos

En esta parte se presenta los datos de la investigación que se recogieron a través de tres momentos, realizados por la técnica del grupo focal. Los datos producidos fueron a partir de un número de preguntas que se realizaron a manera de conversatorio con el grupo de jóvenes sordos.

Es así que en la primera pregunta:

¿Cómo se encuentra el nivel de Lengua de Señas Ecuatoriana en el noticiero?

El grupo de jóvenes sordos respondieron que se encuentra en un nivel medio por los siguientes datos:

- La Lengua de Señas Ecuatoriana posee algunas variaciones en las regiones de la Sierra, Costa y Amazonía, es decir que hay señas que no son las mismas en toda la región.
- La Lengua de Señas debe adaptarse de acuerdo a la cultura.
- El español debe adecuarse a la lengua de señas.
- La Lengua de Señas se actualiza a diario.
- La Lengua de Señas no posee religión ni clase social.
- El nivel de expresión corporal está en un nivel medio.

¿El nivel de accesibilidad en el noticiero en Lengua de Señas es el adecuado?

- Los subtítulos no tienen un tamaño que pueda leerse.
- El enfoque que se realiza a la intérprete de Lengua de Señas sea más cerca.
- La presentación de la noticia sea de un tamaño más grande.

- Que existan dos intérpretes de Lengua de Señas al mismo tiempo para dinamizar el noticiero.
- El horario de emisión opta por la mañana y los días sábados.
- Se sugiere que cuando haya noticieros extensos siempre exista un relevo para no ocasionar cansancio mental e interpretación confusa.

¿La clase de información que se difunde en el noticiero en Lengua de Señas es de su interés?

A lo cual respondieron:

- Evitar las noticias en temas políticos, son temas en su mayoría con un tinte negativo.
- Que exista un balance en el género de información no se enfoquen en uno solo.
- Optaron porque se informe sobre deportes y momentos de entrenamiento como: lugares sugeridos para visitar, eventos que se realizaran, o artistas que se presenten.
- Que Las noticias internacionales se incluyan en el noticiero en Lengua de Señas.

¿El código de ética del o de la Intérprete de Lengua de Señas se lo está cumpliendo dentro del noticiero?

- El tipo de vestimenta la prefieren llana, y de color negro.
- Recogida el cabello.
- Sin maquillaje

- El encuadre que le realizan a la intérprete se encuentra lejos para observar la Lengua de Señas.
- Conocer a profundidad la lingüística de la lengua de señas como: la fonología, sintaxis, y su morfología.

## 9. Presentación de los resultados descriptivos

La investigación realizada a través de los focus groups fue durante el mes de septiembre y octubre.

Los grupos de jóvenes sordos, fueron invitados para la realización del conversatorio.

Primer día: 27 de septiembre de 2019, 17:00 (sala comunal)

Pregunta 1: ¿Cómo se encuentra el nivel de Lengua de Señas Ecuatoriana en el noticiero?

### **Participantes:**

- **Participante 1: (Aguirre, 2019)**

“De verdad sugiero trabajar mucho en el campo de la lingüística, y técnicas para aprender lengua de señas, ya que siempre deben estar actualizándose porque es una lengua viva. Entiendo que a veces es complicado por tiempos, pero se puede solucionar como por ejemplo comunicándose con alguna persona sorda que conozca sobre el tema, pienso que desconocen sobre la gramática de la lengua de señas, en la mayoría de medios de comunicación, es necesario saber de la fonología, por ejemplo que la lengua de señas ecuatoriana posee unidades segmentales es decir rasgos distintivos, segmentos, sílabas y señas.”

- **Participante 2: (Rivadeneira, 2019)**

“A veces no entiendo las señas, porque yo soy de la costa y deben saber las y los intérpretes que hay que adaptarles, y para esto yo sugiero compartir más con las personas sordas de otras regiones. Por ejemplo cuando tenga un público de diversas

regiones, se utilizará las señas formales, siendo necesaria la indicación de una única vez, si fuera el caso. Puede pedir a las personas sordas que le sugieran la señas que puede utilizar, teniendo en consideración que sea la idónea y no produzca distorsión en la información”

- **Participante 3: (Mediavilla, 2019)**

“En este noticiero no ha pasado, pero si en los demás medios de comunicación, me refiero a que se limitan a interpretar la información ya que dependen mucho de la religión que practican, y lamentablemente no ejercen su trabajo, y deben saber que la interpretación no tiene ideologías de ninguna clase”

- **Participante 4: (Iturralde, 2019)**

“yo pido de favor que no olviden que junto a la lengua de señas siempre la expresión corporal debe estar presente, sino se me hace difícil entender, para esto debe evitar la intérprete la sobrecarga de maquillaje y los colores llamativos uñas, ya que nosotros las personas sordas nos distrae, el cabello recogido, evitando que cubra el rostro y así la información que se transmite sea clara a través de la expresión facial.”

- **Participante 5: (Lara, 2019)**

“yo quiero referirme a todo el noticiero que transmiten ustedes, el recuadro que se enfoca es muy pequeño y no logro ver, tengo una abuelita sorda y por su edad no logra ver la interpretación, ojalá pudiéramos mejorar esa imagen ya que por ese motivo no logro distinguir la lengua de señas”

- **Participante 6: (Luzuriaga, 2019)**

“Bueno yo también soy de la costa y algunas señas no logro entender y pido ayuda a mi mamá que me explique, pero también quiero decir que para tener un nivel de comprensión de la lengua de señas se debe establecer un dialogo con las personas sordas, el tema de interés a tratarse, que se llegue a un acuerdo sobre el uso de signos lingüísticos.

- **Participante 7: (Reina, 2019)**

“Es importante el contacto con la comunidad sorda, por ejemplo tal vez hacer un campamento, para compartir cultura y costumbres y así poder conocer más sobre las diferentes señas, bueno también la lengua de señas debe estar adaptada a los cambios que pueden surgir al momento de informa, es por eso que para ser una buena profesional en el campo de la interpretación es necesario el conocimiento de la lingüística.”

Pregunta 2: ¿El nivel de accesibilidad en el noticiero en Lengua de Señas es el adecuado?

**Participantes:**

- **Participante 1: (Aguirre, 2019)**

“yo me voy a referir a los subtítulos, ya que la letra es muy pequeña, no sé si por transmitir la imagen de la noticia lo hacen muy pequeño y eso si hace imposible entender, porque para tener una verdadera accesibilidad se debe tener las dos herramientas, los subtítulos e interprete.

A veces me molesta que los medios de comunicación y sus investigaciones nos tienen a la comunidad sorda como un grupo minoritario y por eso la falta de importancia sobre la accesibilidad, y siempre hablan que no somos un buen porcentaje; yo me siento como excluido porque mientras no seamos la mitad del país jamás tendremos una buena accesibilidad, y la verdad a mí no me interesa cuantos somos o qué porcentaje representamos en el país, quiero que se cumpla mi derecho. Tengo entendido que la falta de conocimiento sobre nosotros hace que cometan errores, pero ya vamos muchos años en la sensibilización de la discapacidad y más aún en el campo de la comunicación”

- **Participante 2: (Rivadeneira, 2019)**

“las personas que desconocen sobre el acceso a nuestra comunicación piensan que solo con los subtítulos ya entendemos, necesitamos las dos herramientas, subtítulos e intérpretes, como lo dijo mi compañero, a veces pienso que en el campo técnico tiene desconocimiento porque no se sensibilizan frente a nuestra necesidades, las personas que no tienen sordera piensan que pueden escuchar siempre, pero cuando entren a la edad de la vejez el nivel de audición disminuirá, ahí podrán conocer lo que de verdad necesitamos”

- **Participante 3: (Mediavilla, 2019)**

“Pese a que la imagen de la intérprete es visible, hace falta un acercamiento cuando se refiere a números o letras, no sé si será algo técnico por resolver, porque hay algunas cosas que no tienen señas entonces al intérprete le toca deletrear, y las personas sordas no alcanzan a ver para entender la información. Ahora quiero referirme al recuadro que salen los intérpretes es tan pequeño que no se distingue las señas y mucho menos cuando el intérprete le toca deletrear porque no sabe o no hay

seña, quisiera que Ecuador adopte otras costumbres de otros países como por ejemplo: en Portugal el presentador está en el recuadro y el intérprete esta de un gran tamaño, ahí sí hablaríamos de una verdadera inclusión”

- **Participante 4: (Iturralde, 2019)**

“Sería más entendible a mi parecer que el noticiero que transmiten los domingos estén presentes dos intérpretes porque ahí se entendería mejor, ya que la noticia estaría más dinámica, si las personas oyentes tienen noticieros con dos presentadores, tienen entrevistas, ese espacio que existe si se debería ampliar cosas solo media hora no es suficiente para conocer qué es lo que pasa en el país y el mundo”

- **Participante 5: (Lara, 2019)**

“yo quiero pedir un favor en cuanto al horario de trasmisión, ojala pudiera transmitirse en horario de la mañana los días domingos, ya que en la tarde la mayoría de personas sordas asistimos a eventos donde compartimos nuestra cultura, bueno eso sería como hacer un estudio, pero la mayoría de las personas sordas tenemos eventos por la tarde siempre compartimos porque nos encontramos con nuestros pares para conversar”

- **Participante 6: (Luzuriaga, 2019)**

“he visto que cuando van a propaganda no dejan terminar la idea a la interprete y para mí la noticia ya no se entendió, ósea la idea principal se borró, por ejemplo: por tratar de cumplir con tiempos, la interprete trasmite la información y la sacan sin que termine la idea, deben saber que la intérprete cuando no hay seña aparte de deletrear debe explicar el significado y en qué contexto se está ocupando, para poder nosotros la idea de la noticia la cual se está informando”



- **Participante 7: (Reina, 2019)**

“algunas veces que he visto este noticiero, la luz no es lo suficiente para la interprete y se me dificulta verle su expresión corporal, lo malo de las personas que trabajan en los medios de comunicación es que cuando piensan que son información rápida como en los flash informativos o cadenas nacionales no necesitan interprete porque la duración es de minutos o a veces segundos, pero eso no importa yo tengo el derecho a que me informen todo lo que está pasando en mi alrededor

**Segundo día: 15 de octubre de 2019, 18:00 (sala comunal)**

Pregunta 3: ¿La clase de información que se difunde en el noticiero en Lengua de Señas es de su interés?

**Participantes:**

- **Participante 1: (Aguirre, 2019)**

“la verdad no mucho porque se centra mucho en la política, quisiera saber un poco más de lo positivo que tiene el campo de la política, por ejemplo de jóvenes que incursan en este campo de la política, yo quiero aprovechar este espacio para también hablar sobre los noticieros en general, ojalá esta investigación ayude a dar la importancia que requerimos las personas sordas en el campo de los medios de comunicación, me refiero que en ciertos espacios o programas de televisión no existe intérpretes, hay tantos programas interesantes, por ejemplo en mi caso como ya dije que me gusta el tema de la política hay entrevistas que no tienen el servicio de intérprete, entonces yo pido a mi mamá que lo haga que me interprete porque me interesa, en otros canales de televisión pasa lo mismo pero ahí en algunos noticieros no tienen la interpretación solo es en la mañana o en la noche, igualmente cuando

son noticias de urgencia tampoco existe. Por ejemplo en Estados Unidos aparte de que en todos los canales existe intérpretes, el Gobierno la Casa Blanca tiene su propio intérprete y ahí es más accesible porque cualquier información que deban decir de manera urgente cualquier autoridad, el intérprete se encuentra cerca y por lo tanto la comunicación se vuelve inclusiva y accesible”

- **Participante 2: (Rivadeneira, 2019)**

“bueno yo de lo que puedo entender me gustaría si de la política, pero más referirse sobre la sociedad, por ejemplo las ayudas sociales, la educación, esos temas me interesan; quiero acotar algo más en cuanto a cadenas nacionales, veo que solo tienen subtítulos, o a veces nada y son de minutos, eso no importa si es de 1 minuto o 3 o 5 o 1 hora, siempre son importantes para nosotros porque es nuestro derecho, y debemos tener las dos herramientas, pero como dijo mi compañero pienso que es la falta de sensibilización frente a este tema, ¿qué tal si eso para para la comunidad oyente? Es rápido la solución, asimismo deben darle importancia para nosotros la comunidad sorda:

- **Participante 3: (Mediavilla M. F., 2019)**

“a mí me gusta mucho el deporte, por ejemplo eso no se transmite en el noticiero de los domingos, y si me gustaría saber qué es lo que pasa en el campo del deporte, aquí en el Ecuador no hay intérpretes que narren los deportes, es muy complicado porque hay algunos jugadores que no tienen señas, como nosotros ponemos señas a las personas de acuerdo a sus características, pero claro cuando las conocemos bien, porque deletrear debería tener una habilidad para eso y poder entender con una pantalla grande que se le vea al intérprete, pero sería genial que exista eso, ahí si hablaríamos de una verdadera inclusión”

- **Participante 4: (Iturralde, 2019)**

“yo también me gusta el deporte y son hincha del equipo de la Liga, y la anterior vez algo paso con un jugador y yo no sabía, le tuve que preguntar a mi primo que paso, por ejemplo a mí me gusta que se interprete sobre programas de entretenimiento, o de personajes famosos, a veces piensan que como somos sordos los cantantes que son oyentes no son de nuestro interés, y eso no es verdad, por ejemplo la otra vez se murió un cantante que me gustaba y no pude saber nada hasta que por mis amigos oyentes que saben seña me enteré, entonces eso para mí no es justo”

- **Participante 5: (Lara A. , 2019)**

“Por ejemplo en las fechas que habían manifestaciones me hubiese gustado que den más información, estar actualizados en lo que informa, en otros estaban dando de los lugares en conflicto, y pues el noticiero dominical informaba sobre lugares turísticos, yo sé que eso también importa pero el Ecuador estaba viviendo una crisis que estaba en mi derecho de saber que era lo que pasaba”

- **Participante 6: (Luzuriaga, 2019)**

“Yo quiero acotar a algo más que hablo mi compañera María Fernanda por ejemplo aunque no está dentro del noticiero quiero aprovechar para decir que ya es hora que en todos los programas tengamos accesibilidad a la información, en el canal 7, hay programas de comida, de farándula y yo cambio porque ya no puedo entender; y también quiero decir son como dos domingos que no dan la sección de internacionales, tengo familia en Chile por ejemplo y quiero saber que está pasando allá en ese país, si continúan las manifestaciones o que está haciendo el Gobierno, pero no puedo porque no transmiten”

- **Participante 7: (Reina, 2019)**

“la verdad no me gusta nada de la política, me gusta las noticias sociales en cuanto a emprendimientos, y pues el noticiero dominical es el único que dan y si me gusta y estoy feliz porque puedo entender y conocer que hay en Ecuador, solo quisiera pedir algo ojala se pueda realizar, si existen muchos emprendimientos de personas sordas, cuando transmiten la noticias sobre emprendimientos se enfocan más en las discapacidades físicas y visuales, pero de personas sordas faltan y si desconocen pues en la Federación de Personas Sordas tendrán información para coordinar y visibilizar a la gente”

**Segundo día: 22 de octubre de 2019, 17:00 (sala comunal)**

Pregunta 4: ¿El código de ética del o de la Intérprete de Lengua de Señas se lo está cumpliendo dentro del noticiero?

**Participantes:**

- **Participante 1: (Aguirre, 2019)**

“el código de ética si lo cumple, en cuanto a su interpretación que es simultánea, lo único que sugiero son esas complicaciones de poder actualizarse para transmitir correctamente la noticia, porque nosotros como comunidad sorda siempre estamos investigando o sugiriendo una mejor fluidez para la interpretación, es decir buscamos las señas para que al momento de transmitir la noticia no delecteen y no se atrasen de la idea, porque hay veces que pasan a la siguiente noticia y se atrasa por delectear y claro ese trabajo únicamente lo hacemos la comunidad sorda”

- **Participante 2: (Rivadeneira, 2019)**

“bueno yo solo sugiero usar vestimenta que no sea llamativa, puede ser una prenda negra algo que contraste con la piel, evitando descotes, minifaldas, ropa ceñida y holgada. La vestimenta que debe ocupar debe ser sobria, llana; sin estampados, ni rayas, cuadros, lunares, círculos o cualquier distractor, a nosotros lo que nos interesa es la información”

- **Participante 3: (Mediavilla M. F., 2019)**

“Si aportando a lo que dijo mi compañera aparte de la vestimenta deben recordar que no puede ser colores muy pasteles, ni con adornos, es decir no usar aretes grandes o llamativos, pulseras, relojes, collares, piercing, y cualquier otra bisutería que pueda convertirse en distractor, si tú tienes puesto pues deber retirarlos para realizar la interpretación, también si tienes por ejemplo un arete en la nariz o en la lengua y capaz no puedes retirarlos debes de cubrirlo con un curita o con alguna otra cosa de color piel, porque a nosotros eso nos distrae y no logramos atender a la seña que quiera expresarse”

- **Participante 4: (Iturralde J. , 2019)**

“yo sugiero tanto en hombres como en mujeres que su imagen sea impecable en cuanto a su cabello, es preferible que es recogido para las mujeres y en hombres que este corto porque como saben nosotros nos apoyamos en su expresión para entender las señas”

- **Participante 5: (Lara A. , 2019)**

“Bueno yo no hablare solo de la imagen, sino más bien sugerirle a la o el intérprete pues que coordine con el equipo técnico para coordinar la información que será transmitida que lo haga siempre, como dijo antes mi compañero que le den un tiempo más para terminar la idea, porque ella si no hay seña debe deletrear y explicar su significado y además relacionarla al contexto”

- **Participante 6: (Luzuriaga, 2019)**

“Por favor cualquier palabra que desconozcan antes de iniciar el noticiero pues que la consulten y así no se dará una información equivocada y confusa, además la o el intérprete debe conocer sobre el tipo de señas que tenemos, por ejemplo existen las simétricas que son señas que tienen igual forma para decir la seña, las otras son asimétricas esas señas son las que tienen diferente forma al momento de expresar la seña, y las ultimas son alternas que se refiere a la acción alterna que realizan las manos, esos son datos importantes que deben aplicar y conocer ya que habría más fluidez”

- **Participante 7: (Reina, 2019)**

“Mis amigos ya explicaron todo, más bien yo siempre sugiero el tiempo de trabajo, estar antes para poder revisar la información y hacer algún cambio o tratar de entender, sin olvidar que se debe interpretar todo lo que está pasando a su alrededor como son los ruidos ambientales, siempre que no genere confusión o distorsión, cuando se interpreta a la vez o como se dice simultaneo se debe tener fluidez en el vocabulario y ser armónico en su combinación, evitar las muletillas; alguno creen que solo a voz se tiene las muletillas pero también existen en lengua de señas”

Cabe recalcar que dentro de estas preguntas, hay datos importantes que demuestran los gustos, necesidades, demandas sobre información. Es decir dentro de cada pregunta, resaltaron los horarios de transmisión del noticiero, así mismo los días, el contenido que si fue debatido por las diferentes afinidades, y pues el nivel de fluidez de la lengua de señas.

Es por eso que para complementar esta técnica del Focus Group se realizó las siguientes tablas:

Tabla 1.  
Horario de emisión del Noticiero en Lengua de Señas Ecuatoriana – Telediario

| <b>NOTICIAS</b>       | <b>MAÑANA</b> | <b>TARDE</b> | <b>NOCHE</b> |
|-----------------------|---------------|--------------|--------------|
| <b>POBLACION</b>      |               |              |              |
| <b>Participante 1</b> | x             |              |              |
| <b>Participante 2</b> |               | x            |              |
| <b>Participante 3</b> | x             |              |              |
| <b>Participante 4</b> | x             |              |              |
| <b>Participante 5</b> |               | x            |              |
| <b>Participante 6</b> | x             |              |              |
| <b>Participante 7</b> | x             |              |              |
| <b>Total:</b>         |               |              | <b>7</b>     |

**Nota:** Podemos observar que la mayoría de los jóvenes sordos optan por el horario de transmisión se difunda por la mañana. Elaborado por: Tirado D, 2020

Tabla 2.

Días de emisión del Noticiero en Lengua de Señas Ecuatoriana -Telediario

| <b>DÍAS</b>           | <b>Sábado</b> | <b>Domingo</b> |
|-----------------------|---------------|----------------|
| <b>POBLACION</b>      |               |                |
| <b>Participante 1</b> |               | x              |
| <b>Participante 2</b> |               | x              |
| <b>Participante 3</b> | x             |                |
| <b>Participante 4</b> |               | x              |
| <b>Participante 5</b> |               | x              |
| <b>Participante 6</b> |               | x              |
| <b>Participante 7</b> | x             |                |
| <b>Total:</b>         |               | 7              |

**Nota:** Los resultados que reflejaron en esta tabla es el día en el que preferentemente se transmite el noticiero. Elaborado por: Tirado D., 2020

Tabla 3.

Género de información que se transmite por el Noticiero en Lengua de Señas Ecuatoriana -Telediario

| <b>GÉNERO</b>         | <b>POLITICO</b> | <b>SOCIAL</b> | <b>ENTRETENIMIENTO</b> | <b>DEPORTES</b> |
|-----------------------|-----------------|---------------|------------------------|-----------------|
| <b>POBLACION</b>      |                 |               |                        |                 |
| <b>Participante 1</b> | x               |               |                        |                 |
| <b>Participante 2</b> |                 | x             |                        |                 |
| <b>Participante 3</b> |                 |               |                        | x               |
| <b>Participante 4</b> |                 |               |                        | x               |
| <b>Participante 5</b> | x               |               |                        |                 |
| <b>Participante 6</b> |                 |               | x                      |                 |
| <b>Participante 7</b> |                 | x             |                        |                 |
| <b>Total:</b>         |                 |               |                        | 7               |

**Nota:** en esta tabla refleja resultado referente al contenido que desean informarse, pero se puede observar que hay una variedad de interés. Elaborado por: Tirado D., 2020



Tabla 4.

Nivel de conocimiento y fluidez de la lengua de señas en el Noticiero en Lengua de Señas Ecuatoriana - Telediario

| <b>NIVEL</b>          | <b>REGULAR</b> | <b>BUENO</b> | <b>EXCELENTE</b> |
|-----------------------|----------------|--------------|------------------|
| <b>POBLACION</b>      |                |              |                  |
| <b>Participante 1</b> |                | x            |                  |
| <b>Participante 2</b> |                | x            |                  |
| <b>Participante 3</b> |                | x            |                  |
| <b>Participante 4</b> |                | x            |                  |
| <b>Participante 5</b> |                | x            |                  |
| <b>Participante 6</b> | x              |              |                  |
| <b>Participante 7</b> | x              |              |                  |
| <b>Total:</b>         |                |              | <b>7</b>         |

**Nota:** en esta tabla muestra que no se mantiene en un nivel bueno. Elaborado por: Tirado D., 2020.

## 10. Análisis de los resultados

El análisis hace visible que a pesar de que la interpretación a Lengua de Señas está dirigida a las personas sordas, la forma en que se presta este servicio no se ajusta a sus preferencias. Existe una gran discrepancia entre las preferencias que exigen los jóvenes sordos de la Lengua de Señas y el servicio ofrecido por el canal.

Es por eso que, el focus group reflejó que la accesibilidad no se la cumple en su totalidad, dado que los jóvenes sordos expresaron su insatisfacción al momento que el noticiero emite la información, en cuanto al nivel de Lengua de Señas que usa la intérprete, el contenido que se transmite, el protocolo que cumple la o el intérprete, y técnica en el acceso a la información.

### **Al nivel de lengua de señas:**

Los jóvenes sordos expresaron que el uso de la Lengua De Señas Ecuatoriana debe ser adaptada de acuerdo al contexto, es decir que las señas si varían en las regiones ecuatorianas por lo que sugiere a la interprete estar siempre en contacto con la comunidad sorda y actualizarse. Para ello deberá cumplir con ciertas características personales, intelectuales, éticas y de conocimientos generales.

Tal como, poseer competencias lingüísticas y culturales en las dos lenguas, oral y de señas, tener la capacidad de mediar la comunicación entre las dos culturas, las dos lenguas, por lo que él o la intérprete de lengua de señas es bicultural, este conocimiento se le puede adquirir dentro de las Federaciones o actualmente en el instituto, donde la preparación es desde cero.

Además acotaron que la Lengua de Señas no tiene ideologías políticas ni religiosas, por lo tanto la información debe ser transmitida a su totalidad.

### **La accesibilidad en el noticiero:**

Comentaron sobre su preferencia por acercarle más a la o el intérprete de Lengua de Señas como imagen principal, ya que al momento de explicar la noticia la expresión corporal de la intérprete no es clara, además comentan que la ubicación en el espacio del o la interprete tiene por objetivo salvaguardar el contacto visual con el usuario sordo y por lo tanto también la comunicación. Es por eso que tanto el equipo técnico de operaciones como él o la interprete deberán coordinar su ubicación en el que realizará la interpretación de las noticias.

Resaltaron también la parte de los subtítulos que no son de muy buen tamaño para que sean legibles, algunas letras se cortan ya que esta sobrepuesta la imagen. Tal vez hacer un juego entre en el tamaño de la imagen que se proyecta de la noticia con el tamaño de los subtítulos.

Por otra parte la asistencia de la intérprete en el campo comunicativo debe ser infaltable, sin importar el tiempo de transmisión, claro tomando en cuenta si el tiempo va más allá de 60 minutos pues aplicar el intérprete de relevo.

Además sugirieron la posibilidad de la participación de dos intérpretes a la vez, y así la noticia se vuelve más dinámica y entendible.

### **El contenido trasmitido en el Noticiero en Lengua de Señas**

Los jóvenes sordos consultados solicitaron que el noticiero tenga contenido principalmente en programas de carácter informativo en algunos aspectos más no solo enfocándose en la política. Es decir información sobre lo social, entretenimiento, y deportes.

Asimismo sugirieron de acuerdo a su contexto que la transmisión del Noticiero en Lengua de Señas se los sábados en el horario de la media mañana, ya que en la tarde la mayoría si asisten a varios eventos que realizan la comunidad sorda.

### **El cumplimiento del código de ética**

En esta pregunta los jóvenes sordos es donde más sugirieron y resaltaron algunos aspectos ya que en el campo televisivo es muy diferente a los demás (eventos, familiares, salud, educación).

Los jóvenes sordos hacen referencia a la importancia del servicio de interpretación simultánea unilateral; ya que esta técnica debe ser aplicada en los medios de comunicación ya sean: coberturas televisivas, conferencias de prensa, entrevistas grabadas, publicidad, eventos, foros, conferencias.

Además señalaron que en este ámbito son las situaciones más estresantes que se pueden generar por una transmisión en vivo, por la amplia variedad de problemas técnicos que se presentan.

Los jóvenes sugirieron que la intérprete deberá coordinar antes con el personal técnico del medio de comunicación sobre su rol y las características de su espacio, también llegar A acuerdos con el personal de contenido del medio de comunicación para tener la información de los guiones o textos a interpretar. En caso de desconocer algún término realizar la consulta previa.

En cuanto a la vestimenta sugieren utilizar prendas sobrias, llanas, sin estampados, ni rayas, cuadros, lunares, círculos o con cualquier distractor. El color de la vestimenta debe hacer contraste con el color de la piel y de fondo del espacio en el que trabaja.

Cabe recalcar que dentro de su imagen no usar cosas llamativas, como aretes o collares, a esto se suma los tatuajes o heridas a la vista, deben ser cubiertos, o a su vez con vestimenta como camisetas, camisas, buzos de manga larga.

## **11. Interpretación de los resultados**

En la interpretación de los resultados podemos decir que la información que se refleja en los medios de comunicación de acuerdo con los jóvenes participantes no es completa, ya que los jóvenes sordos quienes formaron parte de este Focus Group, muestran inconformidad desde su realidad, en cuanto al recuadro que posee la o el intérprete en las noticias, sin embargo aportan con algunas sugerencias frente a todo lo que se refiere a este medio de comunicación.

### **Al nivel de lengua de señas:**

Para los jóvenes sordos y su comunidad, el nivel de lengua de señas siempre tiene que estar actualizado, fluido y claro, porque es el idioma con el que un medio de comunicación capta la atención de las personas sordas y por ser el único noticiero en lengua de señas pues la calidad y calidez tiene que estar en su máximo nivel.

Asimismo conocer que la lengua de señas posee una gramática, y dentro de ella un sentido del por qué se usa esa seña, en cuanto al movimiento de la mano al momento de desplazarse de un lugar a otro, o asimismo cuando permanece en el mismo lugar durante un tiempo notable; lo cual lleva a un orientación, configuración y ubicación manual.

### **La accesibilidad en el noticiero:**

En este aspecto se trata del acceso a la información, en el campo técnico los jóvenes sordos expresaron inconformidad, ya que resaltaron que a pesar de los tantos años de sensibilización y capacitación sobre el tema de comunicación inclusiva, no se ha concretado nada, es así que recomendaron seguir en el proceso de cambio de

percepción, mayor compromiso social, decisión política, y promover una verdadera accesibilidad e inclusión.

Se enfocaron a la imagen de la interprete, a los subtítulos, al tamaño de la noticia que se refleja, al uso de la luz que enfoca al o la interprete, además del corto tiempo que existe en la difusión de una noticia y el corte comercial, a veces llegan a que el mensaje no se dé completo ya sea por pasar a la siguiente noticia o por terminar el noticiero.

El espacio que ocupa la intérprete también fue analizado en cuanto a la ubicación pese a que la imagen se muestra completa hay un breve rasgo de alejamiento el cual no se distingue la lengua de señas, en algunos casos la cual se sugiere acercarle más mostrando de medio cuerpo para arriba.

### **El contenido transmitido en el Noticiero en Lengua de Señas**

En cuanto al contenido que se transmite en los noticieros los jóvenes sordos optaron por diferentes gustos, resaltando que el tema político no es mucho de su interés ya que solo se difunde ciertos aspectos, por ejemplo se refirieron a que no existe parcialidad, y veracidad. Sin embargo hay un cierto interés en las noticias que demuestran debates en temas políticos. Otros jóvenes optaron por el deporte que no solo los resúmenes sean interpretados sino más bien las entrevistas que realizan, por ejemplo: las entrevistas a jugadores famosos. Además también sugirieron que participen deportistas sordos los cuales tienen grandes logros para compartir.

Algunos jóvenes sordos también expresaron interés por saber algo más en el aspecto social; por ejemplo en cuanto a emprendimientos, ayudas técnicas, eventos; ya que siempre se informan tarde y algunas veces quieren participar pero no lo hacen porque

nunca conocieron. Destacaron que hay muchas personas con discapacidad que tienen grandes logros y que eso se deba difundir porque contagian su actitud para salir adelante.

### **El cumplimiento del código de ética**

Frente al trabajo y el rol que cumple la intérprete, sugirieron que dentro de su profesión esta la responsabilidad de prepararse para dar la noticia, ya que la interpretación es simultánea y necesita de mucha flexibilidad y fluidez. Para esto es importante conocer el juego de roles, es decir el cumplimiento de interiorizar el personaje para difundir el mensaje, no solo es de ejercer la lengua de señas sino también transmitir la expresión que se muestra. Así como por ejemplo cuando habla un indígena, una autoridad, cuando alguien da a notar enojo, cuando alguien da a notar un reclamo, tristeza, así como también alegrías.

El papel de la o el intérprete siempre será el de transmitir el mensaje hacia la comunidad sorda, fuera de ideologías y presiones sociales. Los jóvenes sordos hicieron relevancia en esto porque algunas veces la función de la o el intérprete depende de sus creencias religiosas, más que su profesión.

También se refirieron a la comodidad de la intérprete para comunicar la noticia por ejemplo en cuanto a: vestimenta, maquillaje, peinado. Preferentemente que sea ropa oscura sin estampados, sin maquillaje llamativo asimismo peinado, porque más les interesa que se les está informando y esos adornos pueden ser distractores para que la noticia llegue con claridad.



## Conclusiones

La accesibilidad a la información no está completamente adaptada para transmitir y comunicar a la comunidad sorda, por algunos aspectos como son:

En el nivel de la Lengua de señas el/la interprete debe prepararse técnicamente para el desarrollo fluido de la Lengua de Señas como por ejemplo: estar siempre en contacto con las personas sordas en sus diferentes contextos, es decir conocer más de su mundo a través de; conversaciones, debates, eventos sociales, compartir momentos; esto ayudará también a aprender señas que en las diferentes ciudades del Ecuador existe y así el desenvolvimiento dentro del campo de la información resulta más clara, precisa y fácil de interpretarla.

Si bien las lenguas de signos han sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas, el principal vacío detectado en la revisión de esta literatura ha sido la escasa investigación en lo que al manejo de la lengua de señas en el espacio televisivo respecta.

Esto requiere además que el/la interprete deberá conocer su cultura, su identidad, la manera de usar la Lengua de Señas natural o aprendida, porque mientras no se tenga contacto con el mundo sordo muy difícilmente puede responder o tener resultados correctos. Cabe mencionar que para entender mejor la información dentro de una noticia, es necesario que la/el intérprete cumpla con la adopción de roles en la dramatización, es decir interiorizar las conductas y comportamientos de los personajes, ya que el interpretar significa tomar el papel de lo que se está comunicando.

En cuanto a la parte técnica el tamaño de la/el intérprete no es la adecuada y es necesario definirla porque no se logra identificar su expresión corporal con las señas aplicadas, esto da como resultado que algunas personas sordas pidan ayuda a algún familiar para entender que es lo que se está transmitiendo.

Las dificultades de las personas sordas para usar los contenidos televisivos se centran en la recepción de la información transmitida de forma sonora. Estas personas necesitan sistemas alternativos de carácter visual, como el subtulado y la interpretación a la lengua de señas. Más allá de la escasez de emisión de contenidos signados, las limitaciones con la lengua de señas radican una serie de aspectos cualitativos sobre el servicio de interpretación. La forma en que los canales incorporan la lengua de señas condiciona a los usuarios de este servicio en el uso de los programas televisivos en señas.

Se puede concluir también que la presencia de un solo intérprete en el noticiero lleva consigo un ambiente aburrido por lo que no hay interacción para explicar las notas, por eso sería necesario incorporar otro intérprete para dinamizar el ambiente informativo.

Además, en el Ecuador a pesar de estar encaminado a garantizar el derecho a la información, falta mucho por hacer, la mayoría de veces se queda en el intento por cambiarlo o adaptarlo, pero se restringe por varias razones; tal vez económicas, sociales, políticas y nuevamente tenemos un retroceso.

Se debe considerar que para realizar cambios o adaptaciones para una población prioritaria se lo hace desde el campo, desde las necesidades y demandas que la comunidad sorda genera; trabajar junto a ellos y no realizar el trabajo a medias para quedar bien frente a la sociedad nacional o internacional.



## **Recomendaciones**

En este proyecto de investigación se refleja datos importantes para la accesibilidad a la información y comunicación, por lo tanto se recomienda que:

- Desde las instituciones de regulación en comunicación se realice capacitaciones en temas inclusivos que abarquen: adaptaciones para informar, además se recomienda talleres de sensibilización frente a temas de discapacidad, específicamente en la discapacidad auditiva.
- Las o los intérpretes de lengua de señas se encuentren certificadas, para trabajar dentro de medios de comunicación, igualmente estar en constante capacitación sobre temas lingüísticos que mejore el idioma y actualizar los conocimientos.
- Por último sería apropiado que todos los programas informativos se encuentren con el servicio de interpretación, más aún cuando existen dos intérpretes en el medio televisivo, el trabajo se vuelve claro, preciso y liviano.

## Lista de referencias

- Ministerio de Educación . (2018-2019). *Modelo de Educación Especializada*. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/tesis%20FLAK/Modelo-IEE.
- Amezcuca, T., & Amezcuca, P. (11 de ABRIL de 2018). *Contextos inclusivos: el reconocimiento de la lengua de signos*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es>
- Arias, F. (2012). *El proyecto a la investigación/ introducción a la metodología científica* . Caracas - República Bolivariana de Venezuela : Episteme, CA .
- Asamblea Nacional del Ecuador . (2008). *CONSTITUCION*. MONTECRISTI, MANABI.
- Asamblea Nacional del Ecuador . (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. QUITO.
- Canedo, S. (2009). *Contribucion al estudio del aprendizaje de las ciencias experimentales en la educacion infantil* . Barcelona .
- Centro Nacional de Información y Comunicación-MEC. (s.f.). *Accesibilidad, educación y tecnologías de la información y la informacion*. Obtenido de <http://ares.cnice.mec.es/informes/17/contenido/17.htm>
- CONADIS, C. F. (2012). *MANUAL PRACTICO PARA INTERPRETES EN LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANA*. QUITO.
- Cortés, A. (2016). *Evolucion de la comunidad sorda y su educación* . Obtenido de <https://repositori.upf.edu>
- De León, G. V. (2007). *Sordo, Historia, Medicalizacion y Presente*. Obtenido de <https://sifp.psico.edu.uy>
- Discapacidades, C. N., Comunicación, C. d., & Ecuador, F. N. (2012). *Manual Práctico para Intérpretes en Lengua de Señas Ecuatoriana*. Quito.
- Ecuador, F. d. (2012).
- Educación, O. d. (2000). *Marco Acción de Dakar*. Obtenido de <https://www.right-to-education.org/es/resource/marco-de-acci-n-de-dakar>
- FESORD. (1999).
- Investigación no experimental - INTEP*. (s.f.). Obtenido de <https://www.intep.edu.co> › INVESTIGACION\_NO\_EXPERIMENTAL
- Jarquer, M. (FEBRERO de 2012). *LA LENGUA DE SIGNOS: SU ESTUDIO CIENTIFICO Y RECONOCIMIENTO LEGAL*. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/tesis%20FLAK/Hispadoc-LasLenguasDeSignos-4200049%20(2).pdf
- López, M. (2000). *Ideología, diversidad y cultura* .
- Mella, O. (2000). *Técnica de investigación cualitativa/ grupos focales*. Chile: CIDE.
- MG, D. (2015). Obtenido de <https://prezi.com/cc8mp18us4hl/la-cultura-de-la-diversidad-y-la-educacion-inclusiva/>

- Munarriz, B. (2000). *Técnicas y Métodos en Investigación cualitativa* . Obtenido de <https://ruc.udc.es › dspace › bitstream › handle>
- MX, D. (2014). *Definición de Noticiero - Qué es y Concepto*. Obtenido de <https://definicion.mx/noticiero/>.
- Rodriguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo mas que conceptos* , 5.
- Sacks, O. (2003). *La Historia de las Comunidades Sordas y las Lenguas de Señas* .
- Salud, O. M. (s.f.). <https://www.who.int/es>.
- SANTIAGO, R. (2007). *LA CULTURA DE LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACION INCLUSIVA*.  
Obtenido de <https://prezi.com › la-cultura-de-la-diversidad-y-la-educacion-inclusiva>
- TOVAR, L. (NOVIEMBRE de 2011). *LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LENGUA DE SEÑAS*.
- Unidas, A. G. (2006). *Convencion Internacional sobre los Derechos de las Personas Sordas* .  
Nueva York.
- Villabril, F. (1851). *Diccionario de Lengua de Señas* .
- López Melero, Miguel (2006). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva.  
Revista Electrónica Sinéctica.